

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15518 *Resolución de 13 de noviembre de 2020, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad con plaza vinculada.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios anunciado por Resolución de 24 de enero de 2020, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona (BOE de 2 de marzo de 2020 y DOGC de 2 de marzo de 2020), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 24 de enero de 2020 (BOE de 2 de marzo de 2020 y DOGC de 2 de marzo de 2020), ha resuelto nombrar Catedráticos de universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 13 de noviembre de 2020.–El Rector, Joan Elías García.

ANEXO

Catedráticos de Universidad (plazas vinculadas)

Adán Civera, Alfredo Manuel.

Área de conocimiento: Oftalmología.

Departamento: Cirugía y Especialidades Medicoquirúrgicas.

Institución Sanitaria: Hospital Clínico de Barcelona.

Casaroli Marano, Ricardo Pedro.

Área de conocimiento: Oftalmología.

Departamento: Cirugía y Especialidades Medicoquirúrgicas.

Institución Sanitaria: Hospital Clínico de Barcelona.

Ramírez Ruz, José Francisco.

Área de conocimiento: Anatomía Patológica.

Departamento: Fundamentos Clínicos.

Institución Sanitaria: Hospital Clínico de Barcelona.